



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/49/149
7 de febrero de 1995

Cuadragésimo noveno período de sesiones
Tema 94 del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/49/752)]

49/149. El derecho del pueblo palestino a la libre
determinación

La Asamblea General,

Consciente de que el desarrollo de relaciones de amistad entre las naciones, basadas en el respeto del principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos, es uno de los propósitos y principios de las Naciones Unidas, definidos en su Carta,

Recordando los Pactos internacionales de derechos humanos 1/, la Declaración Universal de Derechos Humanos 2/, la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales 3/, además de la Declaración y Programa de Acción de Viena que aprobó la Conferencia Mundial de Derechos Humanos el 25 de junio de 1993 4/,

Tomando nota de los progresos realizados en el proceso de paz del Oriente Medio, en especial el reconocimiento mutuo y la firma por el Gobierno del Estado de Israel y la Organización de Liberación de Palestina de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno

-
- 1/ Resolución 2200 A (XXI), anexo.
2/ Resolución 217 A (III).
3/ Resolución 1514 (XV).
4/ A/CONF.157/24 (Part I), cap. III.

Autónomo Provisional, que tuvo lugar el 13 de septiembre de 1993 en Washington, D.C. 5/ así como de los acontecimientos subsiguientes,

Afirmando el derecho de todos los Estados de la región de vivir en paz dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas,

1. Reafirma el derecho del pueblo palestino a la libre determinación;
2. Expresa la esperanza de que el pueblo palestino pueda ejercer pronto su derecho a la libre determinación en el marco del actual proceso de paz;
3. Insta a todos los Estados, los organismos especializados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que sigan apoyando al pueblo palestino en su búsqueda de la libre determinación.

94a. sesión plenaria
23 de diciembre de 1994